

Vinculan a proceso a dos personas investigados por maltrato animal

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) obtuvo vinculación a proceso en contra de dos investigados por el hecho delictuoso de maltrato animal ocurrido en el municipio de Tultitlán.

Los imputados fueron detenidos y presentados ante el Agente del Ministerio Público con sede en Cuautitlán Izcalli por elementos adscritos a la Comisaría de Seguridad Pública municipal, luego de que encontraran realizando patrullaje en la colonia Mariano Escobedo y un grupo de personas les solicitaron el apoyo para detener a Jorge ?N? y Julio César ?N? por su probable participación en este delito.

En el inmueble ocupado por los investigados también lo ocupaban cerca de 60 perros, por estos hechos y con los datos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, se pudo determinar la probable participación de ambos sujetos en el delito que se les imputa, por lo que la autoridad judicial determinó vincularlos a proceso en la audiencia de prórroga del plazo constitucional.

También estableció plazo de un mes de investigación complementaria; al ser un delito que no amerita prisión preventiva, subsiste la medida cautelar de presentación periódica ante el Centro Estatal de Medidas Cautelares.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca a los detenidos como probables partícipes de algún otro ilícito, sean denunciados a través del correo electrónico cerotolerancia@edomex.gob.mx, al número telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.

oo0oo

